

---



---

# GACETA DE CARACAS

DEL MIERCOLES 10 DE MAYO DE 1815.

—●●●●●●●●●●—  
**VENEZUELA.**

*CARACAS.*

**C**OMPATRIOTAS: un Rey común es mejor que un buen Dictador ò Cónsul: un buen Rey es un don de los cielos: un Rey como el nuestro es un don tan sublime y exquisito que solo de tiempo en tiempo se concede à los pueblós muy dignos de él por sus heroicas virtudes.

Compatriotas: no puede oirse sin lágrimas de ternura el nombre de Fernando, y la historia de sus ocupaciones y virtudes. Si antes de su pèrfido cautiverio llegó à ser el objeto exclusivo de nuestras esperanzas, y veiamos en él el remedio de los males causados por las pasiones de un Favorito que abusaba de la bondad de su augusto soberano; despues que por una serie de milagros ha sido restituido al trono de D. Pelayo nuestras mas lisonjeras esperanzas han quedado perfectamente cumplidas. La imaginación se encanta al considerar que nuestra suerte está en las manos de un Rey educado en la persecucion, è ilustrado en la adversidad: que à la fogosidad de la mas lozana juventud une la constancia de la edad viril, y la circunspeccion de la ancianidad, y que conoce las necesidades del hombre porque las ha sufrido, sus debilidades porque las ha visto, y sus crímenes porque ha sido víctima de ellos. Cada dia de su asombroso reynado, es un dia de gloria y de felicidad para sus afortunados pueblós; y cada momento de este dia un nuevo exemplo de lo que es un gran Rey. Hay solamente diez meses que está à la cabeza de su querida nación, y han sido yá tantas sus providencias y decretos de utilidad pública,

O

quantas pueden tomarse en el dilatado gobierno de un buen Rey.

Abstraído de todas las ocupaciones superfluas, y enemigo del desórden y de la vana ostentacion, señala casi todas las horas con nuevos rasgos de órden, de beneficencia y economia. Ha establecido leyes suntuarias, escritas en el código augusto de su persona y exemplo. Ha reducido los gastos de su mesa à 25 pesos fuertes por dia, desapareciendo al mismo tiempo la antigua costumbre de comer en público. S. M. y sus augustos tío y hermano comen privadamente en una mesa, y gozan con su reunion las delicias de estos momentos en la vida privada de que ántes estaba destituido el brillante fausto de esta escena

S. M. come muchas veces en las casas de los Grandes, y los Grandes con su exemplo y con su visita han hecho desaparecer de sus familias esta parte de su luxo, que tantas sumas les costaba, y con las quales muchos estaban casi siempre empeñados, mientras que otros se arruinaban.

S. M. ha derogado todos los empleos superfluos de su palacio, aunque autorizados por la serie de algunos siglos. No se conocen zapateros, sastres y demas officios *de cámara*. S. M. ha declarado, que no teniendo en esta parte mas necesidades que las de los demas hombres, las remediará como los demas las remedian. Qualquiera artesano de Madrid es su sastre y su zapatero.

S. M. anhela saber la opinion pública, y para conseguirlo por sí mismo, y sin que la mentira y la intriga cambien la realidad de las cosas, muchas noches en compañía de su augusto hermano entra en los cafes, fondas, y demas lugares públicos en trage de verdaderos incógnitos. Allí lo ve todo: lo oye todo: y se proporciona de los conocimientos que desea adquirir.

S. M. aborrece los vicios, pero con mayor intensidad aquellos que arruinan las familias. El juego está proscripto en su corazon y en sus decretos. Ha pocos dias que tuvo aviso de que existía uno en su quartel de guardias de Corps. A las diez de la noche él y su augusto hermanno vestidos del uniforme de simples guardias se dirigieron à aquel sitio: llamaron à su puerta: se les abrió: impusieron silencio al centinela: hicieron venir al comandante de la guardia: los conduxo al quarto del juego: entraron en él, y se pusieron detras del círculo que jugaba, sin ser tenidos sino como algunos de sus compañeros. Uno de los que jugaban puso algu-

nas onzas à una carta: el Infante que estaba detras de él le dixo: *¡ quanto dinero que pones !* El otro le contestó: *¿ quien te mete en eso ?* y volvió la cara para seguir en su contestacion. Entónces conoció al Infante y cayó sin sentido. Viéndose descubiertos, el Rey concluyó aquella escena de asombro diciéndoles: *hoy he venido como Fernando: otro dia volveré como Rey. Guardaos de este dia.* Tomó el dinero que se jugaba y lo remitió al hospital general para sus gastos.

Es inexplicable su respeto à la Religion y hácia sus ministros. Los establecimientos públicos ocupan una parte de su atencion; pero principalmente los de piedad. El 13 de febrero S. M. sin mas compañía que la del Duque de Alagon, capitan de guardias, visitó por segunda vez el hospital general de Madrid, exâminándolo todo, y aun probando los mismos caldos. No encontró en él el aseo, el abrigo y lo demas necesario, y exâminadas las causas expidió el 21 del mismo un decreto por el qual señalaba para este establecimiento la pension de 150,000 reales vellon sobre los productos del fondo pio benefical.

El 14 visitó tambien el hospicio en la misma forma y compañía, haciendo igual asignacion á esta casa.

Ya el 10 del mismo habia S. M. visitado el seminario y escuelas públicas de Avapies, que están al cargo de los PP. Esculapios, habia presenciado el exâmen de muchos de los discípulos, y manifestado su satisfaccion por los progresos de la enseñanza.

No recordemos las visitas continuas à los tribunales de justicia, ni el cuidado con que en ellos todo lo ve: parece que S. M. no tiene otros pensamientos sino los de que se administre cumplidamente à sus vasallos.

Compatriotas: este es el Rey que nos ha restituido el cielo para sanar las profundas heridas hechas por un *Bárbaro* en el corazon de nuestra patria. El solo puede curarlas: qualquiera otro remedio es, ò ineficaz, ò inoportuno, ò peligroso.

Veo que vosotros palpitando vuestro corazon de gozo al oír la heróica historia del primero de todos los Reyes, habeis naturalmente llevado vuestra memoria sobre la serie de crímenes del que un dia osó llamarse vuestro *Libertador*. No es posible poseer el bien presente sin acordarse del mal pasado, ni está en vuestro arbitrio hablar con amor y admiracion de Fernando, sin recordar

con odio è indignacion al *Sedicioso*. Por lo que à mí toca, detestándole mas que todos los demas, y viendo en él al asesino de mis conocidos y amigos, el oprobio de nuestro nombre, el destructor de mi patria, el insensato calumniador de mi persona, me es imposible olvidarle quando os hablo de nuestro Rey. Si alguno de vosotros ( lo que Dios no quiera ) resta aun alucinado ò seducido, y si por las circunstancias puede permitirse este paralelo, que algunos llamarán sacrílego, comparadle y avergonzaos.

S. M. por hacer felices sus vasallos, y conducirlos à la abundancia y prosperidad, renuncia à todo lo que no es absolutamente necesario à su augusta dignidad. El *Rebelde* traxo à nuestro pais la miseria y la desolacion por mantener un fausto ridículo, indecente y teatral.

S. M. respeta profundamente y ve en la religion y en sus ministros su primera obligacion, y el mas sólido fundamento de la felicidad de sus pueblos. El *Bárbaro* se burla de todas las religiones, no cree, ò duda aun de la exístencia de Dios, y distingue à sus ministros con el epíteto de *fanáticos*.

S. M. dedica una parte de sus desvelos à establecer de nuevo, ò à mejorar y perfeccionar los útiles establecimientos públicos. El *Ignorante* en once meses de su su estúpida tiranía destruyó la enseñanza pública, y arruinó lrs hospitales.

S. M. viendo en la mas facil y pronta comunicacion de las provincias del reyno el primer medio de utilidad y conveniencia pública, hace mejorar los antiguos caminos, delinear otros nuevos, poner navegables los rios, y abrir comodísimos canales. El *Insensato* en el corto espacio de su exêcrable usurpacion dexó perder nuestros caminos, destruyó con sus pueriles fortificaciones las calles de nuestros pueblos, y ni aun siquiera hizo limpiar las de esta ciudad.

S. M. se presenta en público con aquella eloqüente simplicidad que inspira el mas respetuoso amor. El *Orgullosa* pisaba, ò profanaba nuestras calles con un fausto indecente, ridículo y propio para excitar el desprecio de todos los hombres de bien.

S. M. en sus inestimables visitas è indagaciones solo se dirige acompañado de las personas mas dignas por su talento y virtudes. Ei *Disoluto* quando se presentaba ante vosotros, jamas le visteis sino rodeados de baxísimos aduladores, sumisos compañeros, y a-

gentes de sus torpes disoluciones.

S. M. siguiendo constantemente los impulsos de su corazón, tiene por su primer objeto la conservación de sus amados vasallos. El *Cruel* no apartándose jamás de sus horribles principios, llevó à sus mas queridos compatriotas al sacrificio mas inhumano.

S. M. destina las rentas de su reyno à beneficio de sus pueblos. En la usurpacion del *Ambicioso* las rentas fuéron la presa de sus mas insolentes cólegas.

S. M. es el mas celoso executor de las leyes. El *Tirano* no conocia otras que su voluntad y caprichos.

S. M. oye à todos aun los mas infelices con una atabilidad encantadora. El *Insolente* creyéndose una Divinidad miraba con desprecio à sus abatidos esclavos, y con desden aun à sus mas queridos satélites.

S. M. es todo para sus vasallos. Sus esclavos eran todos para el *Déspota*.

Compatriotas: pues vosotros conocisteis este monstruo, y sufristeis su brutal y escandalosa tiranía, sabeis que no os engaño quando os le describo por sus detestables hechos, y sus abominables, pero características qualidades. En tantas ocasiones como os he manifestado vuestra situacion, el error y los peligros, jamás os he engañado. La desolacion de nuestra patria: los proyectos de ese *Mulvado* y su gavillá, el peligro por vuestro sufrimiento, credulidad, ò alucinacion: quanto ha sucedido todo lo habéis oido de mis labios: lo habeis llorado y sufrido.

Estais ya baxo el gobierno de un Rey de que por nuestra desgracia nos habia separado la rebelion mas insensata y vivis libres de la influencia pestilencial del *Sedicioso*. A dias tan terribles de calamidad se han seguido los mas alegres de vuestra vida, la seguridad, la tranquilidad pública, la propiedad individual. Guardaos de perderlos otra vez, ò por vuestra indiferencia, ò por vuestro ignorancia, ò por vuestro consentimiento. Seria entónces todo perdido.

Ved à nuestros vecinos: y si la experiencia propia no fué bastante para un saludable convencimiento, la suerte de los desgraciados pueblos de Santafe que han admitido en su seno à la fatal caxa de Pandora, debe despertar la razon de los que aun la tengan adormecida. Esos infelices pueblos ven ya, y verán muy pronto

mas claramente, que como no os engañé, tampoco los he engañado.

Carácas mayo 7 de 1815.—*Josef Domingo Diaz.*

Sabemos por Curazao que el 23 de marzo se rompió el fuego entre D. Manuel Castillo, gobernador de Cartagena, y el *Atila* americano. Castillo es aquel que le acompañó en su invasion de estas provincias en 1813, y que le abandonó inmediatamente que vió los efectos de su conducta. Aunque errado en su opinion, es hombre de sentimientos de humanidad poco comunes. Los atroces atentados de Antonio Nicolas Brizeño en la villa de San Cristobal le horrorizaron, y dictaron aquella carta que tanto honor le hace, fecha en el Campo de Laura à 9 de abril del mismo año.

Me ha estremecido, le decia, el acto violento que V. ha executado hoy en San Cristobal; pero me ha horrorizado mas el que, deponiendo los sentimientos de humanidad, haya V. comenzado à escribir su carta con la misma sangre que injudicialmente se ha derramado, y que me haya remitido la cabeza de una de las víctimas. Crea V. que ni mi religion, ni mis principios, ni mi humanidad permiten excesos semejantes. . .

Yo, y ménos mi oficialidad, hacemos liga con gefes que solo se divisan con la injusticia y la inhumanidad. El castigo de los reos y culpados se hace usando de todos los medios que la ley, la justicia; la razon, y la misma religion cristiana prescriben, y no fusilando indistintamente à todo europeo, sin autoridad, ni juicio.

Le juro à V. por lo mas sagrado que encierra el cielo y la tierra, que á la menor noticia que tenga de haberse cometido un exceso igual, marchó en retirada. . .

Devuelvo à V. la cabeza que se me remitia. Complázcase V. en verla, ò dirijala á quien tenga el placer de ver las víctimas que ha sacrificado la desesperacion. Mis tropas no se alimentan con semejantes espectáculos. . .

No tengo fusiles, y aun quando hubiera, no los remitiria por no concurrir ni indirectamente á la accion inhumana que V. ha empezado.

El mismo día 23 Castillo arrestó todos los caraqueños residentes en aquella plaza, que suponía adheridos al partido de su enemigo, y de ellos con pasaportes llegaron treinta y dos á Jamaica el 27. Bolívar se adelantó en consecuencia sobre la plaza, y aun se apoderó del cerro de La-Popa, de donde, se avisa, fue desalojado y rechazado con su ejército de mil hombres, parecidos á aquellos con que executó nuestra invasión. Por Santómas se escribe que D. Mariano Montilla unido á Castillo ha tenido mucha parte en estas acciones.

Castillo y Bolívar son enemigos implacables por la contrariedad de inclinaciones. Este constante en su proyecto de ser soberano ha querido tener á su arbitrio la suerte de Cartagena. Aquel conociendo profundamente sus planes y el peligro á que está expuesto, se ha declarado contra él. Es imposible que jamás nuestro Héroe le pordone el *manifiesto* ó historia que ha publicado de su vida, y que ha llegado á nuestras manos por Santómas.

Ha habido repetidos tumultos en Cartagena. Su confusión ha sido extrema. En algunos se ha oído la voz de *viva Fernando VII*. Se han salido ya de aquella plaza casi todos los extranjeros.

El 24 del mes próximo pasado se ha perdido á causa de un incendio el navío San Pedro Alcántara. Ignoramos los detalles de este desgraciado acontecimiento. Solamente perecieron 52 personas, y entre ellas el impresor. Se trabaja en sacar todo lo útil.

Han llegado y fondeado en La-Guayra el 6 del actual varios transportes que conducen á su bordo los regimientos de La-Union y Victoria de infantería, y Fernando VII de caballería, con varios empleados de otros ramos en el ejército expedicionario. El primero desembarcó el 7, y subió á esta ciudad el 8. Es superfluo y excusado describir el exterior y la hermosura de este cuerpo. Jamás Venezuela había visto tropas de esta naturaleza.

Deben haber ya desembarcado en Puerto-Cabello los regimientos de infantería de Leon y Castilla, un escuadrón de artillería de á caballo, una compañía de artillería de á pie, otra de zapadores, los cazadores del General, y según sus avisos desembarcarán también muy pronto 600 hombres del regimiento de Puerto Rico, y 1000 del ejército antiguo de barlovento.

Venezolanos: ved lo que es nuestro Rey: y pues estos son los efectos de la ternura con que ha visto nuestras desgracias, y del interes que toma por remediarlas, sean la mas ciega obediencia, el amor mas respetuoso, y una gratitud eterna lo que manifieste al mundo el estado actual de nuestra patria para con él. Y tú, *Insensato*, que en tus delirios osaste despreciarle, piensa un momento en los males que has causado, y en los valientes que ansian por encontrarte. Piensa, y tiembla.

---

Sabemos por Santómas con fecha de 21 de abril último que acababa de morir en La Martinica el triúnviro Cristobal Mendoza, conocido con el nombre de *Gobernador supremo del estado*. ¡Óxalá que hayan sido perdonadas sus maldades!

---

### REAL ORDEN.

En carta de 30 de julio último hizo presente al Rey el comandante general D. Josef Tomas Boves el nombramiento interino que habia hecho en el Marques de Casa-Leon para gobernador político; y en D. Josef Domingo Duarte para intendente, y tambien el establecimiento de un tribunal superior interino para el conocimiento de las causas en segunda instancia, compuesto de tres letrados, y presidido por el mismo Casa-Leon. Y teniendo presente S. M. que los nombramientos por las circunstancias de gobernador y de intendente fuéron aprobados en los términos que dixé à V. S. en Reales órdenes de 25 de diciembre último, y que ha cesado la causa del establecimiento del dicho tribunal, que en aquella época fué justo è indispensable, y de consiguiente digno de su Real aprobacion, se ha servido resolver, que mediante à haberse establecido la Audiencia en 14 de octubre último, debe cesar inmediatamente para que esta pueda continuar las funciones de su instituto.—De Real orden lo participo à V. S. para su inteligencia y cumplimiento —Dios, &c. Madrid 13 de enero de 1815.—*Miguel de Larrazabal*.—Sr. Capitan general de Venezuela.

---

*Nota*— Del número anterior circuláron algunos exemplares con la fecha equivocada de 26 de mayo, debiendo ser del 3.

---

Cárreas; impreso por D. Juan Gutierrez, calle de la Palma, 1815.